

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones

°DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Acta de Adjudicación Simple ONESVIE-DAF-CM-2024-0020**

La **División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones**, actuando en cumplimiento de la Ley No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones con modificaciones de ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 416-23, a las once y treinta (11:30 a.m.) de la mañana del día veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), emite la siguiente **ACTA**:

**A G E N D A**

**ÚNICO:** Verificar y Analizar los documentos soporte del proceso de Compra Menor llevado a cabo para la: **Adquisición de licencias de softwares para diferentes áreas de la ONESVIE (ítem declarado desierto en ONESVIE-CCC-CP-2024-0002).**

**CONSIDERACIONES**

- (a) Que en fecha 05 del mes de enero del año 2024 el Encargado del Departamento TIC., mediante el requerimiento TIC. 0005/2024 se solicitó la adquisición de este proceso.
- (b) Que el Director General de la ONESVIE remitió al Departamento Administrativo y Financiero el requerimiento y su aprobación antes mencionado, el cual fue enviado a la División de Compras y Contrataciones el cual formalizó el proceso de compra mediante la modalidad de Compra Menor.
- (c) Que en fecha 06 de mayo del 2024 el Comité de Compras y Contrataciones de la Institución aprueba la designación de los peritos AP.No.24-24, solicitados al Departamento de Recursos Humanos para este proceso de compra menor que son los siguientes: **Pascual Diaz, Manuela Peralta Pichardo y Warlyn Estrella Polanco.**
- (d) Que en fecha 14 de mayo del 2024 la Encargada Interina Administrativa y Financiera aprueba y autoriza las especificaciones técnicas para este proceso de compra menor conforme a las normativas y el Manual de Procedimiento elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- (e) Que en fecha 14 del mes de mayo del año 2024, el Encargado de la División de Presupuesto de la ONESVIE integró la Certificación de Apropiación Presupuestaria, la cual forma parte del expediente del presente proceso.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones

- (f) Que en fecha 14 del mes de mayo del año 2024, fue publicada la convocatoria a Compra Menor, en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do).
- (g) Que en fecha 14 del mes de mayo del año 2024, la División de Compras y Contrataciones invitó a las empresas: a) **Mattar Consulting, SRL** b) **Inversiones Express, SRL** c) **FL Betances & Asociados, SRL** a presentar ofertas para el presente proceso.
- (h) Que el día pautado para la recepción de las propuestas de acuerdo con el cronograma del proceso que nos ocupa, se recibió para la **Adquisición de licencias de softwares para diferentes áreas de la ONESVIE (ítem declarado desierto en ONESVIE-CCC-CP-2024-0002)**. Las ofertas de las empresas indicadas más abajo, de las cuales se detalla la oferta económica al lado de sus respectivos nombres:

No.	Proveedor	Monto de la oferta RD\$
1	Inversiones Express, SRL	629,100.78
2	Mattar Consulting, SRL	648,254.76

- (i) Que en fecha 20 de mayo 2024 el Comité de Compras y Contrataciones aprobó la sustitución del perito de Soporte Técnico Informático Warlyn Estrella por Marcos Mateo Tiburcio Técnico en Programación Informático para este proceso de compra menor mediante el acta de aprobación de sustitución de perito No. ASP.03-24.
- (j) Que en fecha 20 de mayo de 2024 los peritos que designaron iniciaron el informe de definitivo de evaluación de ofertas técnicas y recomendación de adjudicación relacionado con el proceso de Compra Menor convocado para la **Adquisición de licencias de softwares para diferentes áreas de la ONESVIE (ítem declarado desierto en ONESVIE-CCC-CP-2024-0002)**. JUB
- (k) Que al analizar la oferta presentada por la empresa **Inversiones Express SRL**, se pudo determinar que, dicha empresa cumple con todo lo requerido en las especificaciones técnicas del único ítem solicitado por lo cual su oferta queda habilitada para la evaluación económica de este proceso, según el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas emitido por los peritos. H.P
- (l) Que al analizar la oferta presentada por la empresa **Mattar Consulting SRL**, se pudo determinar que, dicha empresa cumple con todo lo requerido en las especificaciones técnicas del único ítem solicitado por lo cual su oferta queda habilitada para la evaluación económica de este proceso, según el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas emitido por los peritos.

**VISTA:** La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

**VISTO:** El Decreto No.416-23, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios y Obras;

**VISTO:** El art. 44 del Reglamento 416-23 indica que: " Este procedimiento podrá utilizarse para adquirir bienes o servicios mediante un trámite simplificado, conforme al monto establecido en los umbrales actualizados anualmente por la Dirección General de Contrataciones Públicas."

**VISTO:** El Artículo 70. Pliego de condiciones estándar. La Dirección General de Contrataciones Públicas elaborará los modelos de pliego de condiciones, que contendrán los aspectos generales o centralizados y los aspectos específicos, y serán de utilización obligatoria por parte de los entes y órganos contratantes."

*Párrafo II. Los pliegos de condiciones elaborados por los peritos, para ser definitivos, deberán ser aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones o por la Dirección Administrativa y Financiera, según el tipo de procedimiento de selección*

**VISTO:** El informe de evaluación de ofertas técnicas y recomendación de adjudicación relacionado a este proceso, emitido por los peritos actuantes finalizado en fecha 20 de mayo del 2024.

**VISTO:** El Decreto No.416-23, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios y Obras;

**VISTO:** Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

**VISTOS:** Todos los documentos anteriormente citados;  
Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó lo siguiente:

J.B.  
A.P.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **Inversiones Express, SRL (RNC: 122006923)** ítem único de este proceso, por un monto de **RD\$629,100.78** (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIEN PESOS CON 78/100), al haber cumplido con todas las condiciones Jurídicas, Técnicas y Financieras, dispuestas en las especificaciones técnicas elaboradas para el presente proceso.

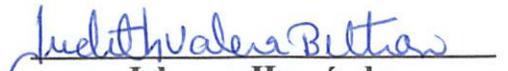
Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
001	AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD Annual Subscription - C1RK1-WW1762-L158  NOVEDADES EN AUTOCAD 2025:  AutoCAD Architecture, AutoCAD Electrical, AutoCAD Map 3D, AutoCAD Mechanical, AutoCAD Mep, AutoCAD Plan 3D, AutoCAD Ráster Desig	Unidad	06	104,850.13	Exento	629,100.78

**SEGUNDO:** Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar la adquisición de referencia con la empresa adjudicada.

**TERCERO:** Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

**CUARTO:** Ordenar que este documento sea publicado en en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do).

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta, la cual después de leída fue firmada por los incumbentes en señal de conformidad y aceptación.

  
**Johanny Hernández**  
 Enc. Int. Administrativa Financiera



  
**Hilda Paula**  
 Auxiliar Administrativa  
 División de Compras y Contrataciones



JH/hp

RESUMEN

PRIMERO: Adjudicar a la empresa la compra de las impresoras Epson (RNC: 12506023) item único de este proceso por un monto de RD\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100) al haber cumplido con todas las condiciones jurídicas, técnicas y financieras dispuestas en las especificaciones técnicas elaboradas para el presente proceso.

SEGUNDO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra a fin de formalizar la adquisición de la tecnología con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

CUARTO: Ordenar que este documento sea publicado en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a la redacción de la presente Acta, la cual después de leída fue firmada por los miembros en señal de conformidad y aceptación.



Johanny Hernández  
Enc. Int. Administrativa Financiera



Hilda Cruz  
Asesora Administrativa  
División de Compras y Contrataciones